



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de contrato de la Resolución N° 1056/98 hasta el 31 de mayo de 1999 referente a la contratación del señor Eleazar Luis Capiello, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Ujiería -previsio-
nal- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

X

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION